

CIRCULAR EXTERNA CDG 003- 2020

PARA: GOBERNADOR, ALCALDES, GERENTES /DIRECTORES ENTES DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL – RECTORES/DIRECTORES FONDOS DOCENTES

DE: JAIME LONDOÑO FLOREZ
Contralor Departamental del Guaviare

ASUNTO: Cargue de información de parámetros de contratación – Vigencias 2019 y 2020

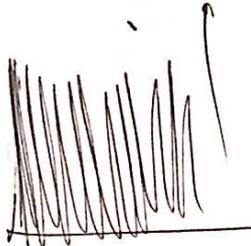
FECHA: San José del Guaviare, enero 20 de 2020

En atención a la circular externa 003/2019 emanada de la Auditoría General de la República se comunicaron los principales cambios que se surtieron en la plataforma del SIA OBSERVA. Por lo anterior me permito informarles que se encuentra disponible la opción "Parámetros de contratación" en la cual se debe cargar y rendir antes del 15 de febrero del año 2020 los siguientes documentos:

1. Plan anual de adquisición
2. Certificación en la que informe a cuánto ascendió la menor cuantía de la vigencia rendida.
3. Manual de Contratación.
4. Acto administrativo que acoge el Plan Anual de Adquisiciones
5. Acto administrativo delegación de contratación

Cabe anotar que, si durante el año se presentan modificaciones a estos documentos, el sistema permite el cargue de las novedades; también se puede evidenciar en el menú de ayuda la Guía para la publicación de la información.

Atentamente,



JAIME LONDOÑO FLOREZ
Contralor Departamental del Guaviare

PROYECTO YULY ANDREA SERNA DIEZ PU

Calidad y excelencia en el control fiscal

Calle 12 No. 22-83 Barrio La Esperanza – Tel (098) 5840987- Línea de atención de quejas y denuncias
Web www.contraloriaguaviare.gov.co Correo electrónico: control@contraloriaguaviare.gov.co
San José del Guaviare